



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000715-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Fernando Pablos Romo, relativa a plazas de los cursos del primer ciclo en Educación Infantil ofertadas en los últimos 5 cursos escolares en cada una de las provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 41, de 19 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000246 a PE/000606, PE/000641, PE/000668 a PE/000670, PE/000691, PE/000709, PE/000711, PE/000712, PE/000715, PE/000720, PE/000729 a PE/000825, PE/000827 a PE/000830 y PE/000832, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1100715, formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Fernando Pablos Romo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a *“plazas de los cursos de primer ciclo en Educación Infantil ofertadas en los últimos 5 cursos escolares en cada una de las provincias”*.

Recabada información de las Consejerías de Familia e Igualdad de Oportunidades y Educación en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO II: Consejería de Educación**

Valladolid, 22 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.



ANEXO I

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./1100715

Se adjunta Anexo con los datos correspondientes a los cursos 2018/2019 y 2019/2020.

ANEXO A LA P.E. 715

CURSO 2018/2019	PLAZAS TOTALES		
	0 a 1 años	1 a 2 años	2 a 3 años
AVILA	16	78	119
BURGOS	26	130	211
LEÓN	40	123	184
PALENCIA	30	103	139
SALAMANCA	28	66	101
SEGOVIA	8	13	39
SORIA	24	78	119
VALLADOLID	30	95	151
ZAMORA	14	72	91
TOTAL	216	758	1154

CURSO 2019/2020	PLAZAS TOTALES		
	0 a 1 años	1 a 2 años	2 a 3 años
AVILA	16	80	125
BURGOS	26	133	215
LEÓN	40	127	207
PALENCIA	34	117	183
SALAMANCA	30	79	120
SEGOVIA	8	15	43
SORIA	32	95	142
VALLADOLID	33	95	184
ZAMORA	15	77	116
TOTAL	234	818	1335



ANEXO II

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

P.E./1100715

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100715, se manifiesta lo siguiente:

La Consejería de Educación asumió la gestión de las escuelas infantiles de primer ciclo de educación infantil únicamente desde el año 2020, por lo que sólo se dispone de datos a partir de ese momento (campaña de admisión para el curso 2020-2021 en adelante).

Por otra parte, las únicas competencias de la Junta de Castilla y León respecto a la oferta de plazas en el primer ciclo (proceso de admisión) se limitan, por el momento, a los centros de su propia titularidad, por lo que no se dispone de información sobre plazas vacantes ofertadas en centros infantiles municipales o privados. No obstante, con la puesta en marcha de la iniciativa de gratuidad en el tercer curso del primer ciclo de educación infantil para el curso 2022-2023, abierta tanto a escuelas infantiles de titularidad de la Administración de la Comunidad de Castilla y León como a centros infantiles municipales y privados, sí que se dispone de datos sobre número de unidades susceptibles de ser financiadas en el marco de dicha iniciativa.

Así mismo, con la publicación de la Orden EDU/95/2022, de 14 de febrero, por la que se regula el proceso de admisión en las escuelas infantiles que imparten el primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, a partir de 2022, deja de ser necesaria la presentación de solicitud de renovación de plaza, lo que afecta a la forma de determinación de las vacantes. Por el contrario, esta situación no afecta al dato de plazas existentes.

Consecuentemente con lo expuesto, se presentan en el Anexo las plazas existentes al inicio de cada uno de los procesos ordinarios de admisión en escuelas infantiles de titularidad de la Administración de la Comunidad de Castilla y León cuya gestión se ha realizado desde la Consejería de Educación, incorporándose a partir de la campaña de admisión 2022 datos de plazas existentes en colegios públicos que previsiblemente implanten unidad de 2-3 años (condicionadas a la confirmación final del número mínimo de alumnado que escolarizarán).

Por último, los datos sobre unidades susceptibles de financiación en los centros municipales y privados adheridos a la iniciativa de gratuidad antes citada, están disponibles en el Portal de Educación, en el enlace <https://www.educa.jcyl.es/es/admision-alumnado/admision-escuelas-infantiles-primer-ciclo-titularidad-admin/centros-oferta-gratuita-2-3-anos>



ANEXO

CURSO 2020/2021	PLAZAS TOTALES 1er ciclo EDUCACIÓN INFANTIL ESCUELAS INFANTILES JCyL		
	0-1 años	1-2 años	2-3 años
	Ávila	16	78
Burgos	27	130	206
León	40	117	200
Palencia	32	117	158
Salamanca	30	78	120
Segovia	8	13	40
Soria	32	91	140
Valladolid	32	91	180
Zamora	14	75	113
Total	231	790	1.277

CURSO 2021/2022	PLAZAS TOTALES 1er ciclo EDUCACIÓN INFANTIL ESCUELAS INFANTILES JCyL		
	0-1 años	1-2 años	2-3 años
	Ávila	16	78
Burgos	27	130	206
León	40	117	200
Palencia	32	91	176
Salamanca	30	78	120
Segovia	8	13	40
Soria	32	91	140
Valladolid	32	104	160
Zamora	14	75	113
Total	231	777	1.275



CURSO 2022/2023	PLAZAS TOTALES		
	1er ciclo EDUCACIÓN INFANTIL		
	EI JCyL + uds 2-3 en CEIP		
	0-1 años	1-2 años	2-3 años
Ávila	16	78	256
Burgos	27	143	611
León	35	108	757
Palencia	32	104	377
Salamanca	30	77	390
Segovia	8	39	340
Soria	32	90	302
Valladolid	35	95	669
Zamora	13	69	210
Total	228	803	3.912